



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 75 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de 18 de octubre de 2024 (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.743 de 22 de octubre de 2024), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 6 de junio de 2024 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.648, de 7 de junio de 2024), para la provisión de 75 plazas de la categoría de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, mediante el sistema de promoción interna independiente, **HA ACORDADO**:

PRIMERO.- Dejar sin efecto el nombramiento de fecha 25 de noviembre de 2024 (publicado en el Tablón de Edictos el 27 de noviembre de 2024), de doña María Teresa Cózar Gordo con DNI ***2360** y de doña Penélope Fernández García con DNI ***9494**, como ayudantes administrativos, dadas las circunstancias sobrevenidas de incapacidad temporal y acumulación/exceso de trabajo en la unidad en la que presta servicio, respectivamente, que impiden el desarrollo de tareas de apoyo y colaboración con este Tribunal por parte de las referidas funcionarias públicas.

SEGUNDO.- Nombrar a don Juan Francisco Algaba Caballero con DNI ***7271** y a doña María Gloria López Ortiz con DNI ***3683** como ayudantes administrativos, a los efectos de realizar trabajos de transcripción de documentos y otras tareas administrativas de apoyo, que no pueden ser desarrolladas por ningún miembro del Tribunal en el presente proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33.2 del Decreto de 21 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOAM de 26 de mayo de 2020), modificado por el Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOAM de 7 de septiembre de 2021), por el que se aprueba la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos.

TERCERO. - Publicar el presente Anuncio en el Tablón Electrónico de Edictos y en la Sede Electrónica (www.madrid.es) del Ayuntamiento de Madrid, previa comunicación al Coordinador General de Seguridad y Emergencias, como órgano competente en materia de selección.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Almudena Sainz Hernández

Información de Firmantes del Documento

